

Estudian conceder subvenciones a los agricultores para revitalizar el sector

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



El equipo de gobierno de PSOE-Compromís estudia establecer una subvención para los propietarios de suelos rústicos en producción equivalente al 20% de la cuota del IBI abonada en el actual ejercicio.

P. G. La propuesta fue presentada por vía de urgencia en el último pleno de Novelda por el grupo municipal popular con el fin de que el sector agrícola local, dedicado especialmente al cultivo de la uva de mesa, que tradicionalmente ha constituido un pilar para la economía de la ciudad pueda superar las vicisitudes de los mercados que, año tras año, han venido incidiendo de forma negativa en su desarrollo y progreso provocando, incluso, el abandono de los cultivos y la falta de relevo generacional.

A los progresivos gastos de producción y comercialización se han sumado ahora los incrementos tributarios derivados de las revisiones catastrales. "Y, además, hemos de tener en cuenta que son más bien escasos los márgenes establecidos en el vigente ordenamiento jurídico, para influir positivamente en la tributación de los bienes rústicos en producción desde el ámbito de la autonomía local", destacó en su intervención el portavoz municipal del PP, Rafael Sáez. Al no ser posible, a tenor de lo dispuesto en la Ley de Haciendas Locales, incidir de forma específica sobre la tributación de estos bienes, el Ayuntamiento va a estudiar ahora la posibilidad de otorgar subvenciones a los dueños de las explotaciones. En el pleno, el grupo de gobierno votó en contra de debatir el asunto por vía de urgencia. El edil de Agricultura, José Manuel Martínez, considera que votar a favor sin un informe previo de la Intervención es una "irresponsabilidad" pero asegura que el asunto ya está siendo valorado.

